



DECRETO ALCALDICIO N°: 3320
MODIFICA DECRETOS QUE
INDICA 20 NOV 2018
REQUINOA, _____

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Bases de licitación adjuntas en cada proceso de compras realizado para la adquisición de los servicios profesionales en las que se indicaba que el **valor a ofertar debía ser con impuesto incluido**.

Error involuntario al digitar los Decreto Alcaldicio N°1.368, Decreto Alcaldicio N°1369 y Decreto Alcaldicio N°1.365 de fecha 30.05.2018, en los cuales se adjudicaba compra de servicios por confección de prótesis dentales para los programas Ministeriales Odontológicos año 2018, indicando que los montos adjudicados se les debía agregar impuesto, en razón que apegándonos a la estricta sujeción a las bases el proveedor licitaba valores con impuesto incluido, en su oferta económica.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N°250 del 09.03.04, y los artículos 1, 8 y 10 de la Ley N°19.866, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del interior año 2006.-

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos, artículo 62, aclaración de actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE, los decretos de adjudicación a Proveedor **Luis Hernán Catalán Rojas**, RUT [REDACTED]

Decreto Alcaldicio N°	Dice	Debe Decir
Decreto Alcaldicio N°1.368/30.05.2018	\$2.590.000 + IVA	\$2.590.000 IVA Incluido
Decreto Alcaldicio N°1.369/30.05.2018	\$2.400.000 + IVA	\$2.400.000 IVA Incluido
Decreto Alcaldicio N°1.365/30.05.2018	\$9.250.000 + IVA	\$9.250.000 IVA Incluido

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, con cargo a centro de costo **Odontológico**, del Presupuesto Vigente del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA. A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/GVB/EGR/egr
Distribución
Of. de Partes
Adquisiciones Salud
Ley de transparencia